



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal del Tribunal Oral en lo Criminal N° 19 de la Capital Federal,

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo del señor Pablo Alfredo Candela, al señor EDUARDO PATRICIO BALAN (D.N.I. N° 21.093.318).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION